



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

4 de diciembre de 2023

VISTO:

La solicitud formulada por la Sra. INOSTROZA SONIA DNI 20.021.749; requiriendo ayuda económica para el traslado a la Clínica Breast de la Ciudad de La Plata, ida y vuelta y con espera,

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos del solicitante, como así también el problema de salud que padece, ha sido debidamente constatado por encuesta socio-económica realizada por la Subsecretaría de Salud, la cual avala el requerimiento presentado,

Que en razón de la imposibilidad de proceder a este traslado con vehículos municipales este Departamento Ejecutivo se hará cargo de los gastos originados con motivo de este viaje el cuales fue realizados por la empresa de remis propiedad del Señor CHIESA GASTON, a quien debe abonársele por su servicio,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1*.- Otorgase un subsidio de Pesos VEINTICINCO MIL (\$25.000.) a la Sra. INOSTROZA SONIA DNI 20.021.749, con destino a afrontar el gasto de traslado a la Clínica Breast, de la Ciudad de La Plata, para ser atendido por profesional médico debido a problemas de salud que padece, teniendo en cuenta la carencia de recursos presentada por el solicitante, debidamente constatada mediante encuesta socio económica efectuada por la Subsecretaría de Salud Municipal y por no contar con vehículo Municipal para realizar este traslado.

ARTICULO 2*.- Autorizar a la Tesorería Municipal a emitir el pago de la suma de Pesos expuesta en el artículo anterior, a favor del Sr. CHIESA GASTON, CUIT. 20-35797474-8, en su calidad de proveedor del servicio de transporte solicitado, imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 08- Categoría Programática 81.04-5.1.4.0. "Ayuda Sociales a personas" del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3*.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°2341

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte